

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19



**Ecoaventuras en Bici
Maria Janeth Rico Zambrano
NIT.52.656.025-7**

**Mosquera
2022**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	DEFINICIONES	4
5	MEDIDAS GENERALES	7
5.1	LAVADO DE MANOS	7
5.2	DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO	9
5.3	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	11
5.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	14
5.5	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	15
5.6	MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	17
5.7	MANEJO DE RESIDUOS	18
6	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	19
6.1	TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL	21
6.2	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO	22
6.3	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	22
6.4	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	23
6.5	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR	23
6.6	PLAN DE FORMACIÓN	25
6.7	PLAN DE COMUNICACIONES	25
6.8	PLAN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE MEDIDAS	29
6.9	PLAN DE COMPRAS	30
7	MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	30
7.1	INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD	31

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV, que se ha propagado en todos los países del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo puede afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores de Colombia, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

En atención a la declaración de emergencia de salud pública con ocasión a la pandemia por el coronavirus (COVID-19), la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI** presenta los lineamientos generales que implementará con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición de sus trabajadores, clientes y público en general basados en la normatividad legal vigente y protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud -OMS- y el Gobierno Nacional de Colombia.

2. OBJETIVO

Orientar e Implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades de la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI**.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para todas las actividades de la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI** dentro de sus instalaciones, sus trabajadores, proveedores, clientes y público en general; en pro de la mitigación del riesgo de transmisión del coronavirus COVID-19.

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

La empresa **ECOAVENTURAS EN BICI** ha designado como responsable del seguimiento y enlace de este protocolo al encargado de organizador de eventos.

5.1 LAVADO DE MANOS.

La higiene de las manos es la medida más sencilla para realizar prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud, es por ello que se considera dentro de las normas generales de bioseguridad y es de estricto cumplimiento para todo el personal que labore en **ECOAVENTURAS EN BICI**.

Frecuencia de lavado.

La frecuencia de lavado de manos del personal y los participantes es cada dos o tres horas y al iniciar y finalizar cada ruta programada.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Este procedimiento será adoptado por el personal de **ECOAVENTURAS EN BICI** y se realizará a medida que van llegando los participantes a cada uno de los puntos de encuentro y/o hidratación y se realizara de manera periódica cada 2 o 3 horas y el número de lavados dependerá de la duración del recorrido, así:

Para las salidas de un solo día:

Primer lavado	Todo el personal y los participantes antes de iniciar el recorrido.	7:00 AM Hora y punto de encuentro.
Segundo lavado	Todo el personal y los participantes, a medida que van llegando al punto.	En el punto de hidratación*.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

Tercer lavado	Todo el personal y los participantes, a medida que van llegando	En el punto de hidratación*.
Último lavado.	Todo el personal y los participantes al finalizar el recorrido.	En el sitio de llegada final.

NOTA. Cualquier guía o participante que entre o salga de lugares comerciales (tiendas, restaurantes, baños o similares) durante el recorrido, después de entrar en contacto con objetos (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, etc.); debe realizar el lavado de manos.

* Los puntos de hidratación se encuentran aproximadamente cada dos horas, durante el recorrido.

Para las salidas de dos o más días:

Primer lavado	Todo el personal y los participantes antes de iniciar el recorrido.	7:00 AM Hora y punto de encuentro.
Segundo lavado	Todo el personal y los participantes, a medida que van llegando al punto.	En el punto de hidratación*.
Tercer lavado	Todo el personal y los participantes, a medida que van llegando al punto.	En el punto de hidratación*.
Cuarto lavado	Todo el personal y los participantes, a medida que van llegando al punto.	Antes y después de almorzar.
Quinto lavado	Todo el personal y los participantes, a medida que van llegando al punto.	En el punto de hidratación*.
Último lavado.	Todo el personal y los participantes al finalizar el recorrido.	En el sitio de llegada final y/o antes de ingresar al sitio de hospedaje.

NOTA. Cualquier guía o participante que entre o salga de lugares comerciales (tiendas, restaurantes, baños o similares) durante el recorrido, después de entrar en contacto con objetos (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, etc.); debe realizar el lavado de manos.

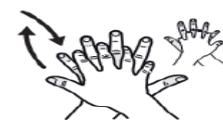
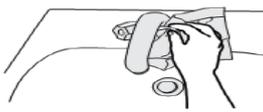
* Los puntos de hidratación se encuentran aproximadamente cada dos horas, durante el recorrido.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

La persona encargada de informar el momento del lavado de las manos es el guía líder del recorrido quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

Aplicación: Guías y participantes

Duración: 40-60 segundos

<p>0</p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p>1</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p>9</p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p>10</p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p>11</p>  <p>Sus manos son seguras.</p>

UBICACIÓN DE PUNTOS PARA EL LAVADO DE MANOS

La empresa cuenta con un punto para el lavado de manos distribuido de la siguiente manera:

Punto 1	En el carro escoba que estará acompañando durante el recorrido.	Guías y participantes.
---------	---	------------------------

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado debe ser utilizado por todos los guías, participantes, proveedores y público en general que realice el recorrido.

Todos los guías deben utilizar el alcohol glicerinado al momento del inicio y finalización del recorrido, inmediatamente después del lavado de manos inicial y final y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc) o con otras personas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Aplicación: todo el personal

Duración: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

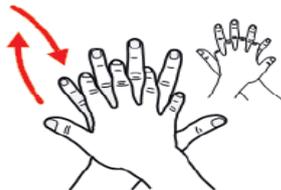


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

El personal que tiene el primer contacto con el participante, debe proporcionar el alcohol glicerinado a las personas que van a hacer el recorrido.

La empresa contará con un afiche informativo que sugiera a las personas la desinfección con alcohol glicerinado antes de iniciar el recorrido.

ECOAVENTURAS EN BICI dispone de alcohol glicerinado en cada uno de los puntos de hidratación, para el ingreso a la entrada de restaurante, bar, cafetería o espacios donde se suministren alimentos y/o bebidas y solicitar a los participantes la desinfección de manos a la

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

entrada y salida de estos espacios. Igualmente, en las zonas comunes que se visiten. Disponer permanentemente de alcohol glicerinado en el carro escoba.

PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL LAVADO DE MANOS.

Los siguientes productos son los que usa la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI** para el lavado de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	Vehículo acompañante.	Desechar y reemplazar en dispensador	Guía líder
Toallas desechables	Vehículo acompañante	Depositar en basura y reemplazar al acabar	Guía líder
Alcohol Glicerinado 60%-95%	Vehículo acompañante	Reemplazar al terminarse	Guía líder
Dispensador de agua	Vehículo acompañante	Reemplazar dispensador	Guía líder

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Guía líder

Mediante el formulario virtual "SEGUIMIENTO" y/o planilla dispuesta para tal fin, el guía líder reportará el lavado periódico de manos del personal en la sección "reporte de lavado de manos" una vez finalizado el recorrido del día.

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas en **ECOAVENTURAS EN BICI** este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

PUNTOS DE REUNION DE LOS PARTICIPANTES.

- Los guías y participantes deben permanecer a 2 metros de distancia de sus compañeros de rodada evitando contacto directo. Se exceptúa a los participantes que son familiares.
- Para establecer estas medidas con los participantes, en el punto de inicio y calentamiento se reiterará el distanciamiento de dos metros.
- A todos los participantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por la persona que tendrá primer contacto con el participante.
- Se adoptan herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad.
- Se debe limitar el contacto entre los participantes.
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.
- Desde el momento de realizar la reserva para el recorrido en bicicleta se brindará la información y las condiciones de tal manera que sean claras para el cliente.

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y PARTICIPANTES

- Para cada una de las salidas se suministrará un link a cada uno de los participantes para realizar la inscripción y suministrar los datos básicos con el fin de conocer su estado de salud y generar el seguro todo riesgo con nuestra aseguradora.
- El reconocimiento de rutas y visitas a los sitios de interés (hospedajes, restaurantes, sitios turísticos) se realizarán en días de baja afluencia y con cita previa.
- El valor de la inscripción de los participantes debe hacerse con anterioridad a la salida mediante transferencia o a través de un link de pago que se envía previa solicitud del participante. No se recibirá dinero en efectivo en los puntos de encuentro.
- Todas las personas que participan en nuestros recorridos turísticos en bicicleta deben realizar su respectiva desinfección de manos y usar tapabocas.
- A todos los participantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por la persona que tiene el primer contacto con el participante.
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los proveedores y participantes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO

- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde los guías y participantes consumen los alimentos y en general en los puntos de descanso e hidratación de los guías y participantes del recorrido.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- En los puntos de hidratación o descanso se mantendrá la premisa de mantener la distancia de dos metros entre sus compañeros, exceptuando aquellos participantes que sean familiares.
- Luego del consumo de alimentos se realiza la desinfección y lavado de manos con jabón antibacterial o alcohol glicerinado.
- Se procurará que el consumo de alimentos se realice en espacios amplios y en lo posible abiertos, dado el caso que el sitio no lo permita se realizará de acuerdo a los protocolos de bioseguridad que maneje el restaurante.

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es el Administrador del evento o el guía líder quien indicará y organizará a los participantes para esta acción.

PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- La empresa promociona el distanciamiento social mediante carteles informativos, mediante publicación de banners por página web, redes sociales (Facebook, instagram), WhatsApp a sus empleados, proveedores.
- La empresa promociona el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados en los puntos de hidratación y post en las redes sociales y/o correos electrónicos y por su página web.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Los EPP utilizados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI** son:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PREVENCIÓN COVID-19				
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	ÁREA	USUARIOS	Disposición final
Tapabocas ajuste nasal 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Lavable, reutilizable. Cambiar diariamente
Guantes de nitrilo 	Recepción y entrega de refrigerios, kits y otros elementos. Desinfección de elementos.	Operativa	Guías	Desechar en basura al momento de deteriorarse
Gafas de protección 	Recorridos de Guianza.	Operativa	Guías.	Desinfectar y almacenar

GENERALIDADES EPP COVID-19

- **ECOAVENTURAS EN BICI** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE EPP COVID-19”
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a manipular alimentos, entrega de kits y/u otros elementos; para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instala 1 recipiente adecuado para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

- En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- El uso del tapabocas es obligatorio en los puntos de encuentro, áreas pobladas, áreas urbanas, restaurantes, durante el recorrido y al final de recorrido. Para los recorridos de dos o más días, en los hospedajes, se deben someter a los protocolos de bioseguridad allí establecidos
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Colocación y retiro de tapabocas:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas si no es reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

5.5 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta sus actividades, **ECOAVENTURAS EN BICI** ha definido su protocolo de limpieza y desinfección con desinfección manual:

DESINFECCIÓN MANUAL

Destruir o inhibir la actividad de microorganismos en superficies sólidas, no porosas de manera manual. La desinfección manual funciona utilizando sustancias químicas para matar gérmenes en superficies u objetos. Al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar de enfermedades.

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN MANUAL

OBJETIVO.

Lograr una mayor desinfección en áreas específicas de la empresa.

ALCANCE.

Aplica para todas las bicicletas, cascos, y demás elementos utilizados por los guías de la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI**.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS

- Guantes de nitrilo
- Gafas de seguridad
- Tapabocas.
- Aspersor manual
- Aviso de precaución.

ELEMENTOS A UTILIZAR:

- Solución desinfectante
- Balde
- Recipiente dosificador
- Limpión de microfibra.

METODOLOGÍA PARA LA DESINFECCIÓN MANUAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Preparación personal	colocarse los EPP necesarios	Guías	Al termino de cada día.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

<p>Aplicación de desinfección</p>	<p>Aplicar sobre el paño a usar el desinfectante con actividad viricida para desinfectar y proceder a limpiar los cascos, gafas y demás elementos usados por los guías.</p> <p>Para la desinfección de las bicicletas, se debe rociar el desinfectante con actividad viricida con un aspersor manual.</p> <p>Desinfección del vehículo acompañante con aspersor manual en la parte exterior y aplicar desinfectante sobre un paño y aplicar en la parte interior del vehículo.</p> <p>No retirar ni enjuagar el producto con el cual se está desinfectando.</p> <p>Lavar el limpión después de limpiar y cada que se desinfecte una superficie.</p> <p>Recordar que el limpión tiene 8 caras y se debe usar una cara por elemento limpiado. Al finalizar el uso de las 8 caras, éste se debe lavar.</p>	<p>Guías</p>	<p>Al termino de cada día.</p>
-----------------------------------	---	--------------	--------------------------------

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administradora

Mediante la planilla “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD”, la Administradora reportará el proceso de lavado y desinfección en la sección “Registro de limpieza y desinfección” cada vez que se realice.

con el apoyo de:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

RECOMENDACIONES FINALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al finalizar el turno lavar todas las herramientas de limpieza.
- Los elementos que sean de tela lavarlos de nuevo antes de iniciar su uso.
- Almacenar los desinfectantes en un lugar seguro y seco.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas, guantes y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- Los guías deben lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (baldes, toallas, etc.) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

5.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Los insumos y productos que ingresan a la empresa **ECOAVENTURAS EN BICI** son:

- Productos de aseo (bolsas, jabón)
- Productos de hidratación (agua, sachet energéticos)
- Bicicletas
- Cascos
- Alimentos preparados (barras energéticas)

RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES Y SUS BICICLETAS.

El protocolo a seguir al momento de llegar a cada uno de los puntos de encuentro de los recorridos es el siguiente:

- a. Todas las personas deben llegar al punto de inicio con tapabocas y permanecer con él durante todo el recorrido.
- b. Registro de asistencia y toma de temperatura a cada uno de los participantes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

- c. Para el inicio de cada recorrido el guía en la entrada debe aplicar a cada persona alcohol glicerinado y/o jabón antibacterial, antes de iniciar con el recibo de los elementos y cumplir con el protocolo de distanciamiento social y atención al cliente.
- d. Desinfección de bicicletas y cascos, que se realizará por uno de los guías y para lo cual se dispondrá de un aspersor manual de desinfectante y toallas desechables.

El personal que realiza la desinfección debe utilizar, guantes, tapabocas, gafas de protección y para la desinfección de alimentos se debe aplicar externamente con una sustancia desinfectante para alimentos.

Recepción de otros productos.

Los productos que ingresan a la empresa son recibidos por el administrador u organizador de eventos quienes además de aplicar el protocolo de distanciamiento físico y atención a proveedores y visitantes, realizarán lo siguiente:

- Si son kit de hidratación y/o medallas, informar su ingreso y almacenar en la zona adecuada.
- Elementos de aseo y desinfección, informar su entrada y almacenar en la zona indicada y destinada para estos elementos con las etiquetas visibles.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal.
- Si para la recepción de estos elementos el empleado ha retirado sus guantes de protección, debe aplicarse alcohol glicerinado en sus manos.
- Se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes que su recepción se realizará únicamente en empaques plásticos.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos (restaurantes, alojamientos) se ajuste a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social; y que el encargado del transporte cumpla con las normas legales vigentes.

5.7 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- Depositar en canecas con tapa y doble bolsa rotulada los pañuelos, toallas desechables, tapabocas, cofias, trajes de bioseguridad entre otros. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir el procedimiento de lavado de manos.

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

ECOAVENTURAS EN BICI, es una empresa legalmente constituida de Mosquera, Cundinamarca registrada en la Cámara de Comercio de Facatativá con matrícula No. 116825 y Nit. 52656025-7 ubicada en la calle 10 3-16 apartamento 301, dedicada al turismo de naturaleza en bicicleta, por lugares llenos de realismo mágico, poco conocidos y concurridos en el departamento de Cundinamarca y a nivel nacional, con la finalidad de “crear experiencias” en quienes los visitan.

Cuenta con seis trabajadores: un administrador, un organizador de recorridos, dos guías turísticos, un enfermero y un auxiliar contable.



Estructura Organizacional



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

ORGANIZACIÓN LABORAL EN TIEMPOS DE COVID

HORARIO DE ATENCIÓN

El horario laboral de la empresa es el siguiente:

Lunes a viernes de 8:00 AM a 4:00PM de forma telefónica y virtual.

Sábados, domingos y festivos, de acuerdo a la duración del recorrido en bicicleta.

La atención al público se realizará telefónicamente.

La jornada laboral se comenzará después de haber cumplido con los protocolos de lavado de manos, toma de temperatura y lavado y desinfección.

La empresa utilizara la siguiente planta de cargos en la jornada laboral:

CARGO	HORARIO	No PERSONAS	PROCESO
Organizador de recorridos	8:00 AM -4:00 PM	1	OPERATIVO
Administradora	8:00 AM -4:00 PM	1	ADMINISTRATIVO
Auxiliar contable	8:00 AM -4:00 PM	1	ADMINISTRATIVO
Guías Turísticos	A disponibilidad para reconocimiento de rutas y recorridos turísticos guiados en bicicleta.	2	OPERATIVO
Enfermero Guía	Sábados, domingos y festivos. De acuerdo a la duración del recorrido en bicicleta	1	OPERATIVO

ECOAVENTURAS EN BICI establece y adopta los siguientes lineamientos para sus empleados los cuales serán informados y verificados continuamente:

Para asegurar que se cumplan las disposiciones previstas en el protocolo de bioseguridad, la **ADMINISTRADORA** debe registrar en el formato “**ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD**” las faltas al protocolo de bioseguridad por parte de los empleados.

- Se realizará a los empleados una encuesta de autoevaluación COVID19.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

6.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Empleados y colaboradores.

- Se realiza la toma de temperatura con el termómetro láser al personal al inicio del turno de trabajo y al final del mismo. La administradora debe reportar la toma de temperatura y los síntomas del personal en el formulario virtual dispuesto en Colasistencia App.
- Se garantiza el uso de los EPP al personal antes del inicio de labores.
- **ECOAVENTURAS EN BICI** garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y promueve el lavado frecuente de manos.
- Se tomará temperatura y monitoreo del estado de salud cuando el trabajador haya ingresado a las instalaciones de un proveedor o cliente.
- Se promueve el uso de la aplicación CoronApp en los empleados.
- **ECOAVENTURAS EN BICI** no usa información o publicidad impresa.
- El personal que presente morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto. Es responsabilidad de los empleadores realizar análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Guías que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Actividades de Telemercadeo.
- áreas de apoyo transversales y administrativas

Atención a participantes.

- Se promocionan las buenas prácticas de bioseguridad a los clientes.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso a los recorridos.
- Se debe tomar la temperatura a los participantes al momento que estos llegan al punto de partida.
- No se permite el ingreso a participantes con síntomas de gripa o temperatura mayor a 38°C
- Tener a disposición de los participantes, alcohol glicerinado, jabón antibacterial y toallas desechables, de forma gratuita.
- Tener a disposición de los participantes, tapabocas, con costo.
- Disponer en un lugar visible un código QR para descargar la aplicación coronApp y promover su descarga en el proceso de registro.
- Establecer un punto de control para toma de temperatura, verificación del uso correcto del tapabocas, desinfección de manos y zapatos.
- Cada participante debe portar su caramañola personal para abastecerse de agua.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

- Se reiterará a los participantes que deben guardar el tapabocas mientras consume alimentos o bebidas, ya sean en su empaque individual o bolsa cerrada y no ponerlo en contacto sobre superficies o personas

ECOAVENTURAS EN BICI establece los siguientes lineamientos para sus empleados y participantes los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los empleados y participantes tanto en los recorridos en bicicleta o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar, llaves, maletas, entre otros aplicando el procedimiento de desinfección manual.
- Fomentar los hábitos de vida saludable entre los guías turísticos y los participantes, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir a los recorridos en bicicleta programados en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

6.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

- Se propenderá por el uso de vehículo particular para llegar a los puntos de encuentro.
- Se recomendará evitar el uso de vías con alta afluencia de ciclistas.
- Para los casos en que se utilice transporte público se propenderá por alquilar transporte para uso exclusivo de los participantes haciendo uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo y siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos para este tipo de servicio.

6.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - retiro de polvo
 - lavado con agua y jabón
 - enjuague con agua limpia
 - desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

6.5 COMPORTAMIENTOS ANTE SITUACIONES DE RIESGO

ECOAVENTURAS EN BICI ha definido las siguientes acciones ante situaciones de riesgo:

MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO			
CASO	ACCIÓN	RESPONSABLE	LÍNEA DE REPORTE
El empleado presenta síntomas antes de ingresar a la empresa	Se debe asegurar que usa tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación suministrados por la empresa.	Administradora	Secretaría de Salud regional. EPS
El empleado presenta síntomas dentro de la empresa	Se debe aislar inmediatamente, asegurar que el trabajador usa tapabocas y se debe hacer los respectivos reportes a la EPS y a la Secretaría de Salud respectivamente.	Administradora	Secretaría de Salud regional. EPS

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

El empleado presenta síntomas en su vivienda	Debe abstenerse de ir al lugar de trabajo e informar a la EPS y a la persona responsable de la empresa, quien a su vez debe informar también a la EPS y a la Secretaría de Salud respectivamente.	Administradora	Secretaria de Salud regional. EPS
El participante presenta síntomas antes de ingresar a las instalaciones	No se permite el ingreso al participante, ni a sus acompañantes	Administradora y guía líder	Secretaria de Salud regional. EPS
El participante presenta síntomas dentro de las instalaciones	Se debe aislar inmediatamente, asegurar que el cliente use tapabocas y hacer los respectivos reportes a la Secretaría de Salud.	Administrador y guía líder.	Secretaria de Salud regional. EPS
Se confirma que un empleado es positivo para COVID-19	Cada trabajador debe registrar las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación cada día. en el formato "ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD" "nexo epidemiológico" Se deben seguir los lineamientos de la Secretaría de Salud	Administradora	Secretaria de Salud regional. EPS
Se confirma que un participante que estuvo en las instalaciones es positivo para COVID-19	Se siguen los lineamientos de la Secretaría de salud	Administradora, Coordinador del Riesgo.	Secretaria de Salud regional. EPS

Nota. En cualquiera de los casos anteriores, se debe intensificar la limpieza y desinfección de las áreas que hayan entrado en contacto con la persona sospechosa o positiva para COVID19.

**LINEAS DE INFORMACIÓN
CORONAVIRUS COVID-19
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS**

ASMET Salud:	316 288 7576	Ecoopsos:	519 0342
Aliansalud:	756 8000 Opción 5	Sura EPS:	489 7941
Convida:	323 229 7975	línea Whatsapp:	320 454 6329
Capital Salud:	310 266 9100	Famisanar:	653 1387
Comparta:	317 818 0398	Medimas:	651 0777
Compensar EPS:	444 1234 Opción 1	Savia salud:	409 0000
Salud total:	485 4555 Opción 1	SOS EPS:	018000 938777
Coomeva:	018000 930779	Sanitas:	375 9000
	Opción 8	Comfacundi:	482 3473
Coosalud EPS:	#922 Opción 0	Nueva EPS:	307 7022
	018000 515630		

**Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
ECOAVENTURAS EN BICI 2022**

con el apoyo de:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CORONAVIRUS

Gobierno local

.....

 **Línea de atención**
8276366- 8276666

Seguros SURA

.....

 **Atención virtual**
24 horas del día a través de la APP Seguros SURA

 **Teleorientación Médica**
Póliza 01 8000 51 8888
Celular #888 / Opción 0
EPS 01 8000 519 519
/ Opción 1-3 Med 448 61 15

 **Atención vía Whatsapp**
302 454 6329

Cooameva EPS

.....

 **Línea de atención**
01 8000 930 779
Opción 8

Nueva EPS

.....

 **Línea de atención**
01 8000 954 400
Opción 2

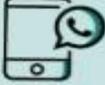
Savia Salud

.....

 **Línea de atención**
01 8000 423683
448 1747

RedVital

.....

 **Atención vía Whatsapp**
322 229 7928

 **Línea de atención**
520 10 44

Sanitas

.....

 **Línea de atención**
01 8000 919 100

Medimas

.....

 **Línea de atención**
01 8000 120 777

Salud Total

.....

 **Línea de atención**
01 8000 114 524

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

6.6 PLAN DE FORMACIÓN

La empresa ha establecido un plan de formación para su personal basado en:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

6.7 PLAN DE COMUNICACIONES

Actualmente **ECOAVENTURAS EN BICI** cuenta con un plan de comunicación donde se divulga la información pertinente a todas las partes interesadas a través de medios electrónicos: correos electrónicos a clientes y proveedores, Mensajes WhatsApp a empleados y clientes, redes sociales (facebook, instagram), página web, en aspectos fundamentales como:

- Directrices dadas por el Gobierno Nacional y Local.
- Protocolos de protección de contagio.
- Mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.
- Demás protocolos de bioseguridad.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020




NUESTROS PROTOCOLOS



DESINFECCIÓN BICICLETA ANTES Y DESPUÉS DE LA RODADA




NUESTROS PROTOCOLOS



DISTANCIAMIENTO SOCIAL




NUESTROS PROTOCOLOS



USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO DURANTE EL RECORRIDO

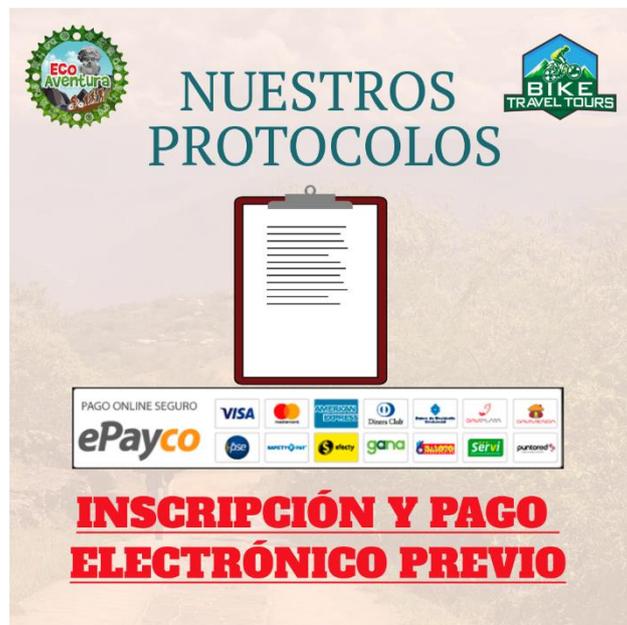



NUESTROS PROTOCOLOS



AUTOSERVICIO HIDRATACIÓN

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020





PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19

Código	PB-01
Versión	01
Fecha	26-8-2020



SI PRESENTA SINTOMAS COMO:

TOS

FIEBRE

DIFICULTAD PARA RESPIRAR

38°

CORONA VIRUS

No se desplace al Hospital ni centro de salud,
COMUNIQUESE A LA LÍNEA
personal médico le dará las indicaciones **321 853 3928/123**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

¿Cómo lavarte las manos?



- 

1. Moja tus manos y agrega jabón
- 

2. Frota las palmas de tus manos
- 

3. Frota también el dorso
- 

4. Hazlo también entre tus dedos
- 

5. No olvides el pulgar
- 

6. Frota las uñas de tus manos contra tus palmas
- 

7. Lava también las muñecas
- 

8. Enjuágalas bien
- 

9. Seca bien tus manos



Reportar **nuestro estado de salud** desde CoronApp nos permite **a todos** actuar contra el coronavirus (COVID-19)



DESCÁRGALA



CoronApp
Ayúdanos a recolectar datos de los síntomas en Colombia
Tu información nos permite actuar ante el Coronavirus
Quiero aportar

Download on the App Store | DISPONIBLE EN Google Play

El futuro es de todos

*CoroApp Colombia es una aplicación móvil del Gobierno Nacional de Colombia.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
ECOAVENTURAS EN BICI 2022

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

6.9 PLAN DE COMPRAS COVID-19

ECOAVENTURAS EN BICI tiene diseñado su plan de compras para la correcta implementación de su protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19. Esta tabla varía continuamente según las resoluciones, requerimientos y recomendaciones del Gobierno Nacional.

	PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID-19				Código	FPB-02
					Versión	1
					Fecha	26/08/2020
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPRA	CANTIDAD DISPONIBLE

7. MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES.

ECOAVENTURAS EN BICI ha diseñado un formulario denominado “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD” donde se registran las actividades principales del protocolo de bioseguridad y se le hace seguimiento.

En este formulario se registra:

- **Lavado de manos:** cuando el personal realiza su lavado de manos periódico
- **Temperatura del personal:** Al iniciar labores cuando se toma la temperatura al personal
- **Faltas al protocolo de Bioseguridad:** Cuando algún empleado no acata las normas del protocolo
- **Reporte de personal con síntomas:** cuando algún empleado presenta síntomas
- **Registro de limpieza y desinfección:** Cuando se realiza el proceso de lavado y desinfección periódico
- **Nexo epidemiológico**

Los registros de este formulario virtual son almacenados y tabulados en una hoja tipo Excel para su respectivo análisis, el cual será realizado semanalmente.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

ANTE EL CORONAVIRUS, ¡LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y ES UN TRABAJO DE TODOS!

ECOAVENTURAS EN BICI COMPROMETIDO CON UN MUNDO MEJOR

Aprobado por:	 María Janeth Rico Zambrano CC52.656.025 Representante Legal	Agosto-26-2020
---------------	---	-----------------------

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	26-8-2020

NOTA. Los documentos que sugieren cambios a este protocolo se pueden encontrar en:

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Agosto 26-2020	1	Elaboración inicial
Enero 5-2022	2	Actualización

Contactos:

Tel. 311 5142731 – 3115091181

www.ecoaventurasenbici.com

e-mail: info@ecoaventurasenbici.com